

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	<b>OVIEDO</b> Sábado 30 de Mayo de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se hacen en esta Administracion.
<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida, 11, 10 mañana Burdago: 1, 19 tarde. Pajares: 1, 58 tarde. Navidiello: 2, 38 tarde. Linares: 3, 20 tarde. Muelvedo: 3, 40 tarde. Lluceno los Fierros: 4, 11 tarde. Campomanes: 4, 26 tarde. Pola de Lena: 6, 15 m. 4, 33 y 5, 10 t. Santullano: 6, 45 m. 5, 01 y 5, 30 t. Mieres: 7, 04 m. 5, 11 y 5, 56 t. Ablaña: 7, 23 mañana y 6, 13 t. Olloniego: 7, 43 m. 5, 25 y 6, 31 t. Segades: 8, 01 m. 5, 38 y 6, 43 t. Oviedo: 8, 51 m. 6, 05 y 7, 40 t. Lugones: 9, 13 m. 6, 19 y 8, 02 n. Lugo: 9, 34 m. 6, 30 y 8, 15 n. Serra: 10, 06 m. 6, 52 y 8, 49 n. Vartines: 10, 29 m. 7, 11 y 9, 09 n.		<b>VIA ASCENDENTE.</b> Oviedo: 7, 00 y 9, 30 m. y 4, 48 t. Verina: 7, 21 y 9, 49 m. y 5, 00 t. Serra: 7, 41 y 10, 04 m. y 5, 28 t. Lugo: 8, 09 y 10, 28 m. y 5, 59 t. Lugones: 8, 30 y 10, 39 m. y 6, 30 t. Oviedo: 9, 14 y 11, 06 m. y 7, 12 t. Segades: 9, 32 y 11, 20 m. y 7, 52 t. Olloniego: 9, 55 y 11, 32 m. y 7, 55 t. Ablaña: 10, 15 m. y 8, 15 noche. Mieres: 10, 32 y 11, 46 m. y 8, 34 n. Santullano: 11, 02 y 12, 08 m. y 9, 02 n. Pola de Lena: 11, 25 y 12, 25 t. y 9, 25 n. Campomanes: 12, 41 t. Puente de los Fierros: 1, 02 t. Muelvedo: 1, 38 t. Linares: 2 t. Navidiello: 2, 49 t. Pajares: 3, 34 tarde. Burdago: 4, 10 tarde. Leon, <i>legado</i> , 5, 55 tarde	
<b>VIA DESCENDENTE.</b> Oviedo: 11, 10 mañana y 7, 50 noche. San Claudio: 11, 27 maña- na y 8, 03 noche.		<b>TRUBIA.</b> DESCENDENTE. Oviedo: 11, 10 mañana y 7, 50 noche. San Claudio: 11, 27 maña- na y 8, 03 noche.	<b>TRUBIA.</b> ASCENDENTE. Trubia: 7, 40 mañana y 5, 08 tarde. San Claudio: 8, 04 maña- na y 5, 34 tarde.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid

## BARATÍSIMO.

Cemento Portland, superior marca Wovldham.

En almacén á pesetas 12,50, y sobre el m. lle pesetas 12 barril.

Dirigir-se á ECHEVARRIA HERMANOS, BILBAO.



**SIDRA** riquísima espumosa. (Ante los hechos huelgan comentarios.) Cajitas de á docena y botellas propias para regalos.

**GASEOSA** con gusto á naranja, fresa, limon y frambuesa. (Refrescos tónico-temperantes.)

**AGUA** de Seltz, sin rival.

10, SAN JUAN, 10. BAJOS DEL CASINO.

## El Carbayon.

FERRO-CARRIL DE TRUBIA Á QUIRÓS.

Varios suscritores nos han escrito preguntándonos cual era el objeto á que se refería la proposición presentada en la Diputación provincial respecto al ferro-carril minero de Trubia á Quirós, como quiera que en los extractos de las sesiones celebradas por aquella corporación no dábamos detalles circunstanciados del asunto. Como la respuesta mas cumplida sobre tan importante proyecto, publicamos hoy la proposición, que entraña un pensamiento de gran trascendencia para el porvenir de muchos pueblos de la provincia.

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## EL MARIDO EMBALSAMADO

cubrir el cadáver con el velo, remplazó las sábanas en su lugar, y sin saber lo que decía, repitió:

—Quién es este hombre?

En aquel momento se sintió un súbito ruido en el oratorio, donde se apercibió una nueva voz que no era la de Eliana, la de Rogio, ni la de Pola.

El oratorio, igualmente que el primer cuarto donde entraron Melisa y el Moro, comunicaba con el recinto mortuario, que tenía además una tercera puerta entre ambos techos en el fondo de la alcoba.

D. Estéban, vuelto en sí del estupor en que lo había sumergido cuanto acababa de ver, se lanzó hacia la salida que daba al oratorio. Pero aquella puerta cubierta con un portier negro, como el resto de la habitación, estaba herméticamente cerrada. Sus miradas no encontraron un lugar por donde salir.

Volvió atrás, y entró otra vez en el primer cuarto, cuyo tabique delgado

## A la Exema. Diputación.

La necesidad de multiplicar las vías de comunicación para que las explotaciones industriales adquieran en nuestra provincia todo el desarrollo que deben tener, dados los importantes elementos de riqueza con que Asturias cuenta, no solo está reconocida como urgentísima por V. E., sino que también ha considerado insuficiente el sistema de las vías ordinarias para las condiciones de nuestras industrias extractiva y fabril, principalmente la primera.

Por esto ha convenido V. E. en que el servicio de comunicaciones, si ha de responder cumplidamente á las necesidades de la vida económica en la provincia, debe tener las mismas condiciones en que se realiza en otras comarcas eminentemente industriales y principalmente productoras de las primeras materias que, con el hierro y el carbon, constituyen la base del movimiento fabril. Así se acordó en principio que, sobre las ordinarias, habian de preferirse para favorecer el desenvolvimiento de la riqueza provincial, las vías férreas económicas que facilitan los arrastres en grandes masas, con mayor rapidez y mas economía, disminuyendo el precio del producto en razon directa del menor gasto del transporte que se une á los de producción para determinar el precio.

Pero si la Diputación no puede por sí misma realizar en toda la extensión el proyecto de construcción de ferro-carriles de vía estrecha, no por esto debe abandonarlo en absoluto, ántes entienden los diputados que suscriben, que sería de gran utilidad para Asturias el que se procurase acometer aquella

empresa en cuanto lo permitiera el estado de la hacienda provincial. Una de las vías férreas económicas que mas servicio prestaría á los intereses encomendados al cuidado de V. E., sería la que, enlazando en Trubia con la línea del Noroeste, pusiera en comunicación con ésta los concejos de la provincia que lindan por una parte con la divisoria de Castilla, y por otra con los términos de la zona occidental, como son los de Quirós, Teverga, Somiedo, Santo Adriano y Proaza, de gran riqueza minera y agrícola, hoy inexplorada é inexplorable. A la necesidad de abrir camino á la producción en aquellos concejos responde, en el proyecto de ferro-carriles de vía estrecha sometido á la aprobación de V. E., una línea de Trubia á Bárzana de Quirós cuyo servicio completaría la carretera provincial en construcción de Caranga á la Plaza, capital de Teverga.

Para que con los fondos provinciales se construya esa vía económica, existe el gravísimo inconveniente de que, en el mismo trayecto está ya construida otra propia de la «Compañía de minas y fundiciones de Santander y Quirós,» y destinada exclusivamente al servicio de las minas que en el último punto posee aquella, y de la fábrica de fundición que ha levantado en Trubia. Este ferro-carril prestaría grandes beneficios á toda aquella comarca si se destinase al servicio público, pero esto no puede imponerse á la Compañía citada. Solo se lograría tan importante objeto, si V. E. adquiriese la línea ó gestionase con la Compañía, ofreciendo una compensación que la resarciese de los

daños y perjuicios que necesariamente la habia de ocasionar el establecimiento de servicio público y la pérdida de las ventajas que seguramente le proporcionaría la exclusiva en el uso de la vía férrea.

Sin embargo, si la riqueza minera y agrícola de aquella comarca ha de obtener su natural desarrollo, es imprescindible que V. E. adopte una de las dos indicadas soluciones para que el ferro-carril de la Compañía de Quirós se entregue al servicio público, contando con que ésta no opondría á ello obstáculos en cuanto ninguno de los dos medios indicados perjudicaría sus intereses.

Con una reforma de las obras de fábrica, principalmente en los pasos de la vía sobre el rio, y algunas de escasa importancia en la vía, este ferro-carril reuniría todas las condiciones que para los de igual clase se proponen en el plan sometido á la aprobación de V. E., y esta circunstancia anima á los diputados que suscriben á presentar esta proposición.

Segun informes, particularmente adquiridos, y que no pueden variar de tal manera que cambien el aspecto del asunto, el ferro-carril de Trubia á Quirós, en las circunstancias ántes indicadas para ajustarlo al plan presentado á V. E., representa un valor de un millón seiscientos mil pesetas, y arrastra actualmente en la explotación exclusiva de la Compañía unas 25.000 toneladas de mineral en cada año, base muy digna de ser tenida en consideración para lo que V. E. acuerde en este asunto, en beneficio de los pueblos.

Con estos datos, á fin de lograr la apertura de esa vía al servicio público, sería mas ventajoso para

permitía ver por los intersticios cuanto pasaba en el oratorio.

La escena habia cambiado. Pola y su hermano habian desaparecido. La condesa Eliana estaba sola con un hombre, cuya vista encendió un rayo de cólera en los ojos de D. Estéban.

Ese rondador nocturno, el paseante de la capa oscura, que habia encontrado poco antes en la calle de la aldea Pardaillan, el hombre que procuró ocultarse en el hueco de una puerta cuando pasaron nuestros tres caballeros, y á quien el Moro habia dicho:

—Buenas noches, señor consejero. Era el antiguo escudero de la señora duquesa de Vendome; el suabe, el meliflúo, el sonrosado Renato de Sant Venant.

XIX.

RENATO DE SAN VENANT.

Mientras que el Moro procuraba registrar el misterioso cuarto enlutado, y encontraba en él un nuevo enigma mas insoluble que los demás interpuestos en su camino desde que habia traspasado la frontera de Francia, madama

Eliana olvidaba entre sus dos adorados hijos la tristeza del presente y las amenazas del porvenir.

Aquella era una hora de descanso, de alegría, la única que habia disfrutado desde que era condesa de Pardaillan. Al ver aquel joven tan altivo, tan valiente, tan tierno, que era su hijo; aquella niña tan hermosa y tan inocente, el corazón de la desgraciada madre se extasiaba en una profunda alegría. Sabor a ba el momento presente con una avidez apasionada, cerrando á drede los ojos, y rechazando de su corazón las amarguras de la víspera, las angustias del día siguiente.

Tan solo daba cabida á un solo pensamiento, á la esperanza que la sostenía la víspera, el recuerdo de la promesa de la reina.

La reina no podia mentir. Entre ambas existía un empeño sagrado. Ahora bien: la reina poseía el poder supremo. Una palabra suya podia levantar un baluarte inespugnable entre la pobre Eliana y la cruel victoria de sus enemigos.

Ahora veremos que sus esperanzas eran fundadas y que apesar de la fatal intervención de Kadour, y el gato es cociés, los restos de la real orden firmada por Ana de Austria podian ser aun útiles. Aquella noche en que dejamos á

Mazarino junto al lecho de la reina, tuvo como todas su día siguiente.

Solo que entre el buen deseo de la reina, entre la honradez comercial de Mazarino, que ajustó con Eliana un verdadero contrato, y el castillo de Pardaillan, habia una gran distancia.

Adem as, en el camino se interpusieron mil obstáculos.

Y alrededor del castillo, aquella muralla de sitiadores, mandados en jefe por el baron de Gaudrin lugarteniente del rey, era formidable. Kadour y el gato escocés habian devorado el precioso pergamino sin mala intención. Muchas personas lo habieran hecho por el placer de hacer mal.

A las tres de la mañana, cuando la madre y sus dos hijos se prodigaban mutuamente y tiernas caricias, llamaron suavemente á una de las puertas del oratorio. No por la que guardaba el caballero Gaetano de centinela en el corredor.

El pillo de Mitraille entró con la cabeza baja, los pasos vacilantes como un hombre ebrio. En efecto, no tenia en aquel instante toda la lucidez de sus ideas, porque no bebia mas que agua hacia dos dias, y ya Melisa nos ha explicado la rareza de este fenómeno.

Su mirada era triste, su lengua estaba torpe, su cuerpo encorvado.

Los fondos provinciales el adquirir-la que el subvencionarla, sobre todo si lo primero pudiera hacerse con tales cláusulas que facilitasen el pago del valor de la línea. Con la adquisición la cantidad en ella empleada resultaría reembolsable y amortizada en algunos años con el producto de la explotación, las tarifas de peage y transporte se fijarían en un máximo favorable al fomento de las industrias de los pueblos y una vez amortizada la cantidad indicada, constituiría el rendimiento de la línea un ingreso del presupuesto provincial, mas cuantioso á medida que el movimiento aumentase en la progresión que racionalmente puede calcularse á un ferro-carril de estas condiciones, que solamente con el movimiento actual puede subvenir á los gastos de conservación y servicio y proporcionar una utilidad líquida. Por el contrario, lo que invirtiese en compensar á la Compañía por abrir una línea al servicio público, solo sería reproductivo indirectamente, es decir, por las ventajas que los pueblos obtendrían, pero sin que la cantidad á que la subvención ascendiera volviese nunca á los fondos provinciales. Lo primero puede ser un negocio ventajoso para V. E.; lo segundo sería un sacrificio para la hacienda provincial; con el primero de los medios indicados, el beneficio recibido por la comarca que la línea cruza, se extendería en cuanto fuese posible; con el segundo, este beneficio habria de resultar limitado por el interés particular de la Compañía dueña de la línea.

Por otra parte, no habria de ofrecer mayores dificultades el primero de los medios que indicamos; para ello serviría una parte de la operación de crédito que V. E. tiene en estudio, ó simplemente la consignación de una cantidad anual en el presupuesto que, unida á otra de los rendimientos anuales de la línea, quizá fuera suficiente para el pago de los plazos en que se estipulase la entrega del precio convenido.

En resumen: la apertura al servicio público del ferro-carril de Trubia á Bárzana de Quirós, sería de suma importancia para la comarca cruzada por la línea y produciría incalculables beneficios á la riqueza provincial. Para conseguir esto, ningún medio mas á propósito que la adquisición de aquella vía férrea por la Corporación provincial, adquisición que acaso pudiera hacerse en condiciones ventajosas y que no implicasen una grave carga para los fondos provinciales, teniendo en cuenta además que esa línea pudiera constituir, en no lejano plazo, un recurso para la hacienda provincial y quizá servir de base á la empresa de prolongar esa vía hasta el interior de la provincia de Leon por el puerto de Ventana, abriendo un nuevo y fácil camino al cambio de productos entre nuestra provincia y el interior de España.

En vista de las consideraciones expuestas, los diputados que suscriben proponen á V. E.:

1.º Que reconociendo el gran servicio que prestaría al uso público el ferro-carril de Trubia á Bárzana de Quirós, hoy del exclusivo servicio y propiedad de la Compañía de minas y fundiciones de Santander y Quirós, se acuerde en principio la conveniencia y necesidad de abrir esa vía al servicio público.

2.º Que para estudiar los medios de lograrlo, bien adquiriendo la línea, bien por otro que pareciese mas aceptable, se designe una Comisión que procure conocer la actitud en este asunto de la Compañía propietaria del ferro-carril mencionado, estudiar las condiciones de éste, su actual movimiento y el probable en el caso de entregar la vía al servicio; las

reformas necesarias para que la línea que pasa en las circunstanacias que se señalan á las comprendidas en el plan de ferro-carriles económicos formulado ante V. E., y las condiciones en que la Compañía propietaria cedería la referida línea ó la compensación que estimaría suficiente por dar á la misma carácter de servicio público, y los recursos de que para cualquiera de ambas soluciones podría disponer la hacienda provincial.

3.º Que la expresada Comisión se forme con tres señores diputados, uniéndose á ellos el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, ó el de la División de los ferro-carriles del Noroeste, si el primero, por sus muchas atenciones no pudiera dedicar á este asunto la especial y urgente que requiere para su mas pronta terminación, dirigiendo al efecto al funcionario que se designe, una atenta comunicación, rogándole asesore á la Comisión en cuanto á la parte facultativa del asunto se refiera; y que á esta Comisión se una también el Jefe de obras públicas provinciales.

V. E., no obstante, acordará lo que estime mas acertado y conveniente.

Oviedo 9 de Abril de 1885.—José Antonio de Eguibar.—A. Castañón y Faes.—J. Suarez de la Riva.

## Desde la Habana.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Habana 4 de Mayo de 1885.

Aun no hay esperanzas de que cambie la aflictiva situación que atraviesa esta Isla.

Es sabido que los pueblos, lo mismo que los individuos, tienen sus alternativas de prosperidad y decadencia, sus épocas de abundancia y escasez.

La situación de esta isla es análoga á la de un individuo que posee un capital y se acostumbra á las comodidades que le proporciona; más, por un revés de la fortuna, lo pierde y, aun cuando posea los conocimientos necesarios para ganarse el sustento con el sudor de su frente, no quiere renunciar á su antiguo esplendor y por aparentarlo sufre privaciones y disgustos, vive de préstamos y aun de trampas, hasta que al fin, perdidas las esperanzas de recuperar su caudal, obligado por la necesidad y guiado por una mano amiga, se resuelve á ejercer una profesión, se dedica escrupulosamente á ella y se crea á fuerza de constancia un sistema de vida, sino tan holgado como el primero, al menos cómodo, sólido y tranquilo.

La isla está acostumbrada á que el azúcar y el tabaco le importen muchos millones de pesos, los hacendados no consideraban bueno el año en que cada ingenio no dejaba una utilidad de veinte á treinta mil duros; con ellos montaban habitaciones lujosas en la capital, gastaban en trajes, joyas, carruajes y diversiones; de sus manos pasaba el dinero á las del comerciante, el artesano y todas las clases sociales, y la abundancia de la agricultura se extendía á todos los demás ramos. Los comerciantes obtenían utilidades que en pocos años les permitían formar esos capitales que vemos todos los días; los artesanos ganaban jornales con los que sostenían sus familias no sólo con comodidad sino con lujo relativo, la confianza era ilimitada, y por ella cualquier dependiente montaba ó adquiría un establecimiento sin mas recursos que ser presentado por una persona conocida en las casas importadoras.

Esta situación envidiable se hacía extensiva á las esferas gubernativas. Un Gobernador general con el mismo sueldo que el Presidente de la república de Méjico, empleados superiores con sueldos de diez y ocho y veinte mil duros, edificios de 1.500 pesos de alquiler mensual, empleos y aun oficinas de las que se podría prescindir pues, lejos de perjudicar la buena administración, se facilitaría el complicado sistema de expedientes.

A estas comodidades y muchas más está acostumbrado el país; pero surge la abolición de la esclavitud y obliga al hacendado á invertir en brazos gran parte de sus utilidades; estalla la guerra separatista que asola los campos, aniquila la agricultura, impone contribuciones extraordinarias y, además de estas, nos meten en una deuda de más de cien millones de duros, y después de quedar la isla aniquilada, se eleva su presupuesto de gastos á más de un triple de lo que pagaba en su estado normal. Como si esto fuera poco aún, se les ocurre á Alemania y otras potencias euro-

peas proteger la producción del azúcar, para facilitar el yugo de la importación, y en breve plazo no sólo producen para el consumo, sino que se encuentran en situación de remitirla á otros mercados, de donde proviene que el precio de la producción mas importante de este país sea menos de la mitad del que antes alcanzaba y no basta para cubrir los gastos de refacción de las fincas. Con el tabaco sucede lo propio. Esta hoja se produce hoy en muchas partes, con la abundancia disminuye la demanda y ahí tenemos el de la Vuelta-Abajo que, apesar de su inimitable calidad, no remunera su valor lo que cuesta su cultivo y hay no pocos vegueros que por no venderlo á menos precio, tienen almacenadas en sus casas dos y hasta tres cosechas.

En esta situación ni el veguero ni el dueño de ingenio pueden cubrir sus compromisos, ni aun pagar los artículos de primera necesidad que tomaron al crédito en los establecimientos, y los dueños de estos que tenían sus capitales regados en las fincas, se encuentran de momento arruinados, no pueden pagar á quienes les proveyeron sus casas, las quiebras se suceden, la desconfianza cunde en el comercio, ni almacenistas ni detallistas venden sino al contado; el comercio disminuye por la escasez de dinero, no hay trabajo para los operarios porque nadie emprende obras, los hacendados abandonan la capital para retirarse á sus fincas, en una palabra, se siente un mal estar general que no es posible soportar por mucho tiempo. Afortunadamente la providencia nos ha mirado con piedad y ha enviado en estos tres últimos años cosechas muy abundantes en viandas y otros artículos de consumo, que los pone al alcance de todos: sin esta fecundidad de los campos es seguro que muchos habrían conocido el hambre, palabra cuyo solo enunciado eriza los cabellos.

¿De todo lo expuesto hemos de deducir que la isla está completamente arruinada? No, muy lejos de ello, puesto que encierra muchos é importantes veneros de riqueza.

Los campos son sumamente fértiles. Sin abono y sin mas trabajo que surcar la tierra, esparcir la semilla y aporcar al cabo de algunos días, se recogen dos cosechas de maíz cada año, los boniatos y la mayor parte de las viandas se producen continuamente, es decir, que tan pronto como se recojan de la tierra pueden sembrarse de nuevo en el mismo punto; además de las producciones actuales pueden cultivarse el trigo, la uva y la mayor parte de los artículos que ahora se importan. El café que fué desechado porque no rendía tanto como el azúcar, es fácil convertirlo de nuevo en artículo de exportación, lo mismo que el cacao; sus bosques contienen exquisita madera que en la Península y otros países se venden al peso; existe gran variedad de plantas textiles, el subsuelo encierra ricas minas de petróleo, hierro, cobre y otros metales; la misma azúcar se produce en condiciones mucho más ventajosas que la de remolacha y puede conservar su preponderancia si se introducen economías y mejoras en su producción; el aguardiente de caña que se puede preparar en grandes cantidades, es apreciado y alcanza buenos precios en los mercados extranjeros; y en resumen la Isla se encuentra en condiciones vitales muy superiores á las de nuestra provincia.

Pero ocurre ahora lo del acudalado que pierde sus riquezas y se avergüenza de entregarse al trabajo. Los hacendados viven confiados en el azúcar, esperando que los precios vuelvan á subir, y mientras tanto van empeñando las fincas y gastando lo que poseen, sin resolverse á emprender ningún otro negocio; los comerciantes ya realizan sus establecimientos á cualquier precio, ya los dejan en poder de sus socios, se van á la Península para esperar al lado de su familia que cambie la situación, y el público en general permanece en expectación sin saber qué camino seguir.

¿A quién le corresponde tomar la iniciativa en tal situación? Es indudable que á nuestro Gobierno le corresponde ahora hacer algo semejante al de Alemania que, cuando creyó conveniente que en sus dominios se produjera el azúcar, concedió primas y se valió de otros recursos con los que en breve plazo obtuvo, no sólo lo necesario para el consumo, sino también para la exportación. Vió llegado el momento en que se perjudicaba al país porque no se cubrían los gastos y en los mercados extranjeros la podía comprar á menos precio, y en poco mas de un año aniquiló esta industria é hizo que los capitales y brazos en ella invertidos se dedicaran á otros ramos de mas utilidad.

Esto ni mas ni menos es lo que necesita este país: una mano fuerte que encauce los capitales y recursos que aún nos quedan, que dirija esos brazos que permanecen ociosos, que guie esa sávia vigorosa, que está como aletargada en esta sociedad, á la explotación de las fuentes de riqueza que aún encierra la Isla.

No me extenderé á determinar si para este fin debe eximirse de contribución tal producto; si un artículo de importación ó exportación debe declararse libre ó recargarse los derechos, cuales son las ventajas que nos reportaría el cabotaje, etc. Al frente del Gobierno hay hacendistas de vastos conocimientos que pueden estudiar detenidamente la materia y resolver lo mas acertado; pero es indudable que la base de todas las medidas debe ser el fomento de la agricultura, porque mediante ella la tierra nos suministra las sustancias que sirven para nuestro sustento, así como las que son objeto de industria y de comercio.

Esto sentado, la experiencia demuestra que el primer paso que debe darse en este sentido es el desarrollo de las Obras públicas. Basta recorrer la Isla en cualquier dirección para convencerse de que los campos se cultivan en las inmediaciones de los ferro carriles, de las carreteras ó de los puertos, por donde puedan facilitar la salida de sus frutos; al paso que los distantes de las vías de comunicación permanecen abandonados ó, cuando más, dedicados á la crianza de ganado, pudiendo asegurar que en el día no se cultiva la quinta parte de la superficie de la Isla. Desgraciadamente este ramo, que en todas partes se considera de preferencia, el único cuyos gastos son remunerativos para el Estado y beneficiosos para las localidades en que se invierten, aquí de tal modo desatendido y postergado que sus operarios aun no han cobrado los jornales de Agosto del último año, al paso que los demás han percibido los de Noviembre y el personal los de Diciembre.

Con este sistema no es de extrañar que no se construyan carreteras ni otras obras que podrían proporcionar trabajo á muchos de los que carecen de él, y llevar la vida y el movimiento á esos campos fecundos que solo esperan la acción de la mano del hombre para resarcirse con creces de su trabajo con abundantes cosechas.

Otro de los puntos que debe fijar la atención del Gobierno es la economía en los gastos generales, que deben ser muy importantes para reducir el presupuesto á lo que puede sufragar la actual situación.

Tampoco enumeraré todas las que pueden introducirse en nuestra lujosa y aun complicada administración: personas competentes deben estudiar este importante asunto y aplicar las supresiones y rebajas que sean convenientes, sin que sirvan de obstáculo las contemplaciones hacia los que resulten afectados.

El Gobierno no debe echar en olvido estas razones y otras que no le habrán pasado desapercibidas y adoptar los medios necesarios para salvar la crisis que atravesamos, hoy que aun estamos á tiempo.

J. A. G.

## Sección provincial.

Resultando vacante una plaza de auxiliar facultativo de la clase de Mayores del Cuerpo de Minas, por haber sido jubilado D. Pablo Yegros, de Real orden se ha dispuesto conceder los ascensos de escala correspondientes, y en su virtud nombrar auxiliar de la expresada clase á don Domingo Oteiza, auxiliar de primera á D. Joaquín Cabanillas, que deberá ocupar en esta clase el lugar siguiente á D. Guillermo Florez, y auxiliar de segunda á D. Marcelino Gonzalez Pola, que pasará á solo clase á continuación de D. Urbano Sanchez Casas.

De La Voz de Gijón:

«A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir nuestro respetable vecino D. José Gonzalez Acebal.»

Descanse en paz el virtuoso anciano, verdadero padre de los pobres, y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento mas sincero.»

El ayuntamiento de Navia lleva ejecutada ya una parte importante de las obras del camino entre Puerto de Vega y Villapedre, empalme con la carretera general de Villalba á Oviedo.

Segun nuestras noticias, muy en breve será autorizada la Diputación provincial para disponer de parte del terreno que ocupa la huerta del Ho picio, con objeto de construir en él el edificio destinado á Escuelas Normales y Museo arqueológico.

D. Fernando Muñiz y otros han renunciado la mina de cemento llamada «Maria», sita en términos de Lena.

Ha sido autorizada la creación de un estanco en la villa de Boal.

Han sido autorizadas las cesiones hechas por el contratista de las obras de

reparacion en las carreteras de Langreo á Gijón y de los Campos á Trubia, don Joaquín del Valle, á favor respectivamente de D. Félix Rodríguez del Valle, y D. José Ventura Elosua.

Se ha expedido libramiento á favor del ayuntamiento de Mieres por la cantidad de 4.210 pesetas 62 céntimos, con que contribuye la Diputación al presupuesto adicional de las obras ejecutadas en la Escuela de capataces de Minas.

Queda, pues, construido aquel importante edificio, cuyas obras han costado por mitad la Diputación y el ayuntamiento de Mieres.

La Dirección del Tesoro ha ordenado al Sr. Delegado de la provincia de León que remita á la Tesorería de esta provincia 25.000 pesetas en calderilla de 10 y 5 céntimos.

D. Joaquín González y López, arrendatario de los consumos en Grado, ha solicitado la caducidad del remate, en vista del cambio de tarifas en el proyecto de ley de consumos y de la segregación de varias parroquias del citado concejo de Grado.

## Tribunales.

### JUICIO ORAL.

En el día de ayer y ante la Sala de lo criminal de esta audiencia, se ha visto el juicio oral, referente á lesiones graves producidas entre cónyuges, vecinos de Soto de Luiña. Representaba al Ministerio fiscal, el ilustrado Sr. Rubio, y de la defensa, se hallaba encargado el joven y aventajado jurisconsulto don Narciso Bances.

Practicada la ratificación de los elementos sumariales, en que el defensor demostró su habilidad y competencia, éste renunció las pruebas testifical y pericial propuestas; llegando el momento de los informes.

Modificadas las conclusiones en que se solicitaba la pena de cuatro años de prisión correccional y pedida por el Fiscal la absolución del reo, el Abogado defensor Sr. Bances, en correcta palabra y con esquisita posesión de dotes forenses, rebatió la deformidad; ensendiéndose en el concepto medico-legal y en vastas consideraciones jurídicas que le proporcionaron un nuevo triunfo profesional, como además era de esperar en justicia, dados los antecedentes de los hechos, que habian formado cierta atmósfera y creado importancia en la localidad.

Al acto asistió bastante concurrencia, entre la que vimos á algunos vecinos de Soto de Luiña y Pravia.

## Seccion local.

Una noticia que honra mucho al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, es la que sigue:

En el día de ayer no habia en la Delegación de Hacienda, pendiente de pago, ningun libramiento expedido á favor de contratistas de obras y servicios públicos de los ramos de Fomento, Guerra y Marina.

Los trenes de Castilla empiezan á llegar llenos de viajeros, notándose que en el presente año las expediciones veraniegas se adelantan algo, debido sin duda á estar ya en explotación la vía férrea en toda su longitud.

Con tal motivo, una vez más se deja ver lo mezquino de las proporciones dadas á la Estación de Oviedo, incapaz de servir medianamente siquiera, ni para el movimiento de viajeros, ni para el creciente tráfico que en ella se observa.

Alguien cree que ahora que el Norte se hizo cargo de estas líneas, se corregirá el error cometido al proyectar la Estación de Oviedo. Nosotros no somos tan optimistas, porque si el Norte no hizo aún las Estaciones de sus líneas, cómo ha de pensar en mejorar la de Oviedo, ampliándola ó rehaciéndola?

Hoy, á las diez de la mañana, se administrará por última vez la vacuna procedente de la ternera, en la calle de Campomanes, núm. 20, esquina á la de Martínez Marina.

Mañana termina el plazo legal para que los alumnos de la Universidad é Instituto abonen el importe de los derechos académicos ó segundo plazo de matrícula.

Billetes premiados en las Administraciones de loterías de esta provincia en el sorteo celebrado el día 26 del actual. Oviedo: Administración principal, Cima de villa. — Con 300 pesetas los números 2093, 5341, 5342, 5344, 5345, 5346, 5347, 5348, 5349, 5350, 8742, 16243, 16255 y 17654.

Oviedo: núm. 2, San Juan. — Con 300 pts. el núm. 17181.

Oviedo: núm. 3, calle Nueva. — Con 300 pts. los números 4229 y 16313.

Gijón: núm. 5. — Con 300 pts. los números 65, 9282 y 11275.

Gijón: núm. 6. — Con 300 pts. los números 9271 y 10940.

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 8 de Junio próximo, á 25 pesetas décimo.

Premio mayor 500.000 pesetas.

Hace dos ó tres semanas que el ayuntamiento autorizó al Alcalde y á la Comisión de mercados para adquirir el terreno necesario para construir el destinado al ganado vacuno, sin que hasta la fecha sepamos si se hizo algo en tan importante asunto.

En el año de 1883 se escitó por medio de un acuerdo del Municipio el celo del Arquitecto del ayuntamiento, para que, con la posible urgencia, levantase los planos para el indicado mercado. Estamos en el año de 1885, es decir, han pasado desde entonces dos años, y nada se hizo por llevar á cabo el proyectado edificio, apesar de hallarse ya los planos aprobados por la corporación municipal.

¿Por qué se abandona tan importante asunto? La construcción de tan necesario mercado ¿no es del agrado de todos?

A propósito: algunas personas censuran la rasante señalada á este mercado, pues no comprenden la razón de por qué se ha de terraplenar, cuando fuera mejor que no tuviera escalera alguna para entrar en él.

Nosotros no entendemos de estas cosas y nada decimos de ellas por cuenta propia. Pero se nos figura que cuando así dispuso se hicieran las obras el señor Laguardia, por algo habrá sido.

Si las obras del mercado cubierto de la Plaza del 19 de Octubre se llevaron despacio, lo que es las del que se construye en Santa Clara, no van con mas actividad.

Al parecer, para la construcción de esos mercados no se habrá señalado plazo alguno.

El día 1.º del próximo mes de Junio, se abrirá en la Caja de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Hoy comienzan los exámenes de solfeo (1.º y 2.º curso) violin y piano, en la seccion de música de la Escuela Provincial de Bellas Artes.

Componen el tribunal los señores don Anselmo González del Valle, D. Luis Vereterra, D. Victor Saenz, D. Rufino Nuevo y D. Marcelino Fernandez.

Además de la Fábrica de Trubia, visitó anteayer el Sr. Pereda el establecimiento balneario de las Caldas y el Castillo de Priorio, propiedad del Sr. Secades.

El día de ayer lo pasó el insigne novelista en Gijón, acompañado por varios Catedráticos de la Universidad, que hoy tambien le acompañarán á Avilés.

Muchas personas de distinción se apresuran á saludar al distinguido literato en la fonda de Manteola, donde se hospeda.

La Sala de lo criminal de esta Audiencia territorial ha dictado el auto correspondiente, sobreseyendo la causa seguida á varios alumnos de esta Universidad con motivo de las protestas escolares de Noviembre último. El Fiscal de S. M. ha interpuesto recurso de casación.

Parece que el asunto de los estudiantes pasará al Juzgado municipal, en averiguación de si se ha cometido una simple falta.

Se dice que toca á su término el expediente instruido, de orden del Sr. Ministro de Fomento por el delegado especial D. Toribio del Campillo, profesor de la Escuela de Archiveros, en averiguación de los sucesos ocurridos en esta Universidad, á semejanza de las demás del reino, en Noviembre último.

Hemos oído decir que en dicho expediente figuran los informes de los señores Catedráticos y declaraciones de algunos alumnos y todos los dependientes del establecimiento, además de otros documentos y datos que se proporcionó el Sr. Delegado.

El Sr. Campillo, acompañado de su secretario el Sr. Illana, saldrá para Madrid en la próxima semana á fin de presentar su trabajo á la superioridad.

Que en los jardines del Lago, del Botánico y del Bombé abundan las rosas de invierno, los mundos y el cinamomo, no cabe dudarlo; se ven por todas partes.

En cambio escasean de un modo lamentable las rosas de Alejandría, de cien hojas y de otras muchas variedades que se conocen en casi todos los jardines particulares.

No solo no se multiplican los pies de esas rosas, sino que se hacen cada día menos numerosos. ¿En qué consiste?

Hemos recibido la parte preliminar del *Ensayo lingüístico* que ha empezado á publicar el laborioso profesor del Instituto de Oviedo don Miguel Rodríguez Juan.

Agradecemos al autor la atención que ha tenido al remitirnos la primera parte de su obra.

Sr. Inspector de servicios municipales:

Un ruego voy á formular, en la seguridad de que ha de ser atendido por usted.

Por las tardes se reúne en la Plazuela de la Catedral tal patulea de chiquillos, que se hace el tránsito imposible por aquel punto á causa de las pedreas que entre sí arman.

Varios transeúntes fueron ya heridos, y no pocos vidrios de las casas vecinas se han hecho pedazos con las piedras lanzadas por tales angelitos. Además, se entretienen en romper los calados que aún se conservan bajo las torres de la Catedral, cuando los dependientes de la Santa Iglesia no se hallan presentes.

Ruego á V. haga que el municipal del barrio vigile dicha Plazuela, y evite tales escándalos, escañando á uno ó más de esos desocupados rapaces que al parecer no tienen quien les eduque mejor de lo que están.

El digno y celoso gobernador militar de esta provincia, brigadier Sr. Labarra, que con tanto interés ha tomado las cuestiones relativas al aumento del elemento militar en la ciudad, que tanto convendría á la prosperidad del comercio, ha recibido en el correo de ayer una espresiva carta del Capital general del distrito, en nombre del Ministro de la Guerra, para que conferencie con el Alcalde, Diputación y autoridades de la capital, para ver si con urgencia se habilita local adecuado á fin de instalar una Academia de instrucción militar para cien sargentos y dirigida por ocho profesores entre jefes y oficiales. Tenemos entendido que tambien se habla de establecer aquí un presidio militar.

El pensamiento á que se refiere la carta de que hablamos es digno de todo aplauso y creemos que no encontrará ninguna de aquellas dificultades que malograron el proyecto de traer á Oviedo la residencia de un batallón del ejército. Por eso confiamos en que pronto se instalará la Academia de instrucción militar, y esperamos que las gestiones del brigadier Sr. Labarra serán por todos secundadas.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—La Santísima Trinidad, Santa Petronila y el Santísimo Cristo de la Salud en Málaga.

*Santo del lunes.*—Nuestra Señora de la Luz, San Iñigo, patron de Calatayud.

### CULTOS.

Hoy sábado, en la novena de las Flores, predicará el presbítero D. Angel Rodríguez Alonso, catedrático del Seminario. Mañana termina en San Tirso dicha novena, principiando por la tarde los ejercicios á las cuatro de la tarde. El sermón está á cargo del Dr. D. Casimiro Lopez Oliveros, catedrático del Seminario. Despues de la reserva saldrá la procesion por las calles de costumbre.

En la Catedral Basílica se celebra la fiesta de la Santísima Trinidad, correspondiente á la dominica de mañana, con aparato de primera clase, predicando á la misa mayor el canónigo Lectoral Dr. D. Joaquín Palacio.

Las Cuarenta Horas son en San Isidoro, donde la cofradía de la Trinidad termina el Triduo que consagra á tan inefable Misterio en la forma que ayer iudicamos.

## EL CARBAYON

Madrid 29; 6 tarde.

**En el Consejo de Ministros se trataron varios asuntos que habian quedado pendientes de resolución.**

**Desmientense los rumores de crisis.**

**El ministerio mantendrá las reformas en la marina, aunque introducirá en ellas ligeras modificaciones.**

**Han surgido nuevas di-**

**ficultades para llegar á la conciliación entre los elementos liberales.**

**El 4 por 100 interior á 60,95.**

**El 4 por 100 amortizable á 78,90.**

**Cubas á 88,30.**

**Acciones B. E., 340,00.**

Fabra.

Madrid 30; 1,15 madrugada.

**En Sagunto hubo varios casos de enfermedad sospechosa.**

**“La Correspondencia de España” desmiente que se trate de abandonar el proyecto de reformas en la marina.**

**Falleció el general Gautier.**

Fabra.



R. I. P.

EL EXCMO. SEÑOR

**DON JUAN BERNALDO DE QUIRÓS**

CIENTFUEGOS NAVIA-OSORIO,

Conde de Torrejon,

Marqués de Tejada,

**ha fallecido en Madrid**

*el día 23 de Mayo de 1885*

*á las ocho de la mañana.*

Su viuda la Excm. Sra. Condesa de Torrejon, Marquesa de Tejada; su madre la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Camposagrado; hermanos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Tirso el lunes 1.º de Junio á las diez y media de la mañana, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.



LA SEÑORA

**DOÑA JULIA BLASCO MARATASSI**  
de Bravo Sarañana,

*Ha fallecido en Alcoy el 24 de Mayo de 1885.*

Su afligido esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á DIOS el alma de la finada, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA

**CARRERAS ESPECIALES**

**OVIEDO.**

*Ayudantes de Obras públicas.*

Queda abierta la matrícula para la preparación á examen de las asignaturas que constituyen el segundo ejercicio para el ingreso en esta carrera.

*Sobrestantes de Obras públicas.*

Deseando esta Academia facilitar el ingreso en esta carrera, abre un curso especial con este objeto desde el día 1.º de Junio próximo.

Para matrículas y demás noticias, dirigirse á

**DON AURELIANO RODRIGUEZ,**

ROSAL, 59, SEGUNDO.

# ABANICOS. PERFUMES.

Gran surtido, buen gusto, novedad y baratísimos precios.

Para el pañuelo, los más modernos y de la más delicada fragancia.

DEPOSITARIO DE LA PERFUMERIA RIMMEL  
6, MAGDALENA, 6.

SASTRERIA  
DE  
**PABLO MONTERO.**  
33, MAGDALENA, 33.

Especialidad en ropas tales  
de elasticidad francés.

Sotanas, desde 120 rs. en adelante.  
Balandranes, desde 220 id. id.  
Manteos, desde 280 id. id.  
Sobre polvos de señora, desde 120  
en adelante.  
Se confeccionan toda clase de abrigos  
de señora.  
Trajes de caballero, desde 160 en  
adelante.  
Paletots, desde 120 id.

**CORTADOR ESPAÑOL,**  
(PERO MUY ESPAÑOL.)

**VENTA.**

Se hace de una bonita  
posesion de recreo y utili-  
dad, inmediata a la Fuente  
de la Plata; pueden enten-  
derse con su dueño, vive  
Magdalena, 8, principal.

**VENTA.**

A voluntad de sus dueños se ven  
de la casa, sita en la calle de Portu-  
galete, señalada con el núm. 4.  
Los que deseen adquirirla, pueden  
entenderse con D. Fernando Alvarez  
del Manzano, notario de esta capital.

(LA PERALA.)

**J. Florez é Hijo.**

30, CIMADEVILLA, 30.

En este antiguo comercio se si-  
guen recibiendo las más altas nove-  
dades, tanto para señoras como pa-  
ra caballeros y niños.

Visitas, manteletas, chaquetitas  
punto novedad.  
Antucas blanda, encaje y Shara  
Bernat.

Pañuelos pelo cabra, pita y en se-  
da de muchísimo gusto, mantos con  
velo encaje. Mantillas polla.

Percales á 1 y medio y dos reales,  
finos.

Corsés y justillos desde 10 reales.  
En ropa blanca, camisas, enaguas,  
chambras, peñadores y pantalones,  
abundante surtido y muy barato.  
Lanas de todas clases.

Para caballeros, paños y lanillas  
desde 14 reales. Trajes á la medida;  
corbatas, cuellos y puños.

Para niños hay la mar de vestidos,  
capotas, capas, faldas para recién  
nacidos, gorros, cuellos; muchas  
manteletas y sombreros.

Hay infinidad de artículos, todos  
muy baratos.

**30, Cimadevilla 30.**

COMERCIO

**LA PERALA.**

SASTRERIA

Gran surtido en géneros  
de la temporada.

Cortador extran-  
jero.

ECONOMIA  
POSITIVA



NOVEDADES PARA SEÑORA

10 RUA, 10. LA VICTORIA 10, RUA, 10.

ESPECIALIDAD

DE NIÑOS

en trajes

desde

15 á 35 pesetas

FORMAS VARIADAS

ELEGANTES

CAMISERIA SIN COMPETENCIA

NOVEDADES PARA SEÑORA

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España

DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 recompensas industriales

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.

Acreditados cafés, los únicos premiados

en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THÉS selectos

Pastillas napoletanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursal, Montero 8.—MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor  
y menor Stes. Campomanes y Azacal de la Herre-  
ria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez,  
Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16, D. Victoriano  
Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Corvero, Magdalena,  
núm-ro 12, Confitería.

**PLAYA DE SALINAS  
AVILES.**

Para la próxima temporada de baños se alquila en Sa-  
linas la espaciosa casa construida espresamente para  
Fonda.

Tambien se alquilan casas amuebladas.

Informarán en Avilés, D. JOSE GALAN ESTRADA.

**CAFE DEL LOUVRE,  
DE AVILES.**

Este acreditado establecimiento se halla montado á la  
altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo  
surtido de variados licores y géneros propios de esta in-  
dustria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

**MEDALLAS**

para las Hijas de María con cintas y sin ellas, las  
hay plateadas y doradas; tambien hay un surtido  
de medallas de Covadonga, Catecismo y de Lourdes.  
Por mayor se hace gran rebaja de precios.

CUETO

19, Cimadevilla, 19.

**AMA DE CRIA.**  
Una joven y primeriza desea colo-  
carse para criar en la ciudad ó en  
cualquier punto de la provincia.  
En la calle de la Vega, núm. 7,  
principal, darán razon.

**TEODORO DIAZ ESTEVANEZ  
(ESPIMA.)**  
Ofrece á su numerosa clientela un  
surtido inmenso en papeles pintados  
para habitaciones, salas, gabinetes  
y comedores.  
Pinturas para edificios y para ar-  
tistas al óleo y acuarela.  
Gran surtido en cristales.  
Azulejos y baldosas conprimidas,  
Hiráldeas, (industria española,) y  
una variacion grande en molduras  
para cuadros.  
Todos estos artículos á precios  
sumamente reducidos como pueden  
percibirse de ello visitando su es-  
tablecimiento  
**CUATRO CANTONES,  
OVIEDO.**

**CIFUENTES Y MENDEZ  
AGENTES DE ADUANAS**

Casa de comision, consignacion y tránsitos.  
Despacho de toda clase de asuntos mercantiles

GIROS, COBROS, COMISIONES.

Plaza de la Constitucion, 20.

GIJON.

**RELOJERIA SUIZA**

PLAZUELA DE RIEGO

PLAZUELA DE RIEGO



**DE RAMON VALDÉS.  
OVIEDO.**

Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él  
un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calen-  
darios perpétuos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc. etc., de los más reputados fabricantes del mundo, como **Patek Philippe**  
y **Compañía**, de Ginebra; **Allamand**, de Londres; **A. Lange y J. Assmann**, de Alemania.

Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su extre-  
mada baratura, aún los más humildes trabajadores.

Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, re-  
guladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoracion y adorno; leontinas de oro para señoras y caba-  
lleros; leontinas de plata, doblé, níquel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.

En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composturas.

Por último, llamo la atención sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos, que no admiten competencia, como lo prue-  
ba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.

**F. T.**

Gran surtido de muebles de todas clases; sillas de regilla de varias formas y sistemas; sofás, sillones, mecedoras etc.  
Magnífico surtido de colchones de muelles á medida. Espejos, Etagers videts, rinconeras, transparentes, y otros artículos del ramo de mobiliario.

☞ A 10 reales sillas de paja fina á 10 rs.

☞ A 30 reales colchones de muelles á 30 rs.

☞ A 50 reales camas de hierro á 50 rs.

**Campomanes, 2, Oviedo.**